

PROYECTO PEDAGÓGICO

**“EL MAESTRO ENTRE LA SEVERIDAD Y LA PERMISIVIDAD A
PROPÓSITO DE LA AUTORIDAD, EN RELACIÓN AL PREMIO Y EL
CASTIGO”**

PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN

**¿CÓMO EL EDIPO DEL MAESTRO INFLUYE EN SU INTERVENCIÓN
FRENTE A LAS TRANSGRESIONES DE SUS ESTUDIANTES?**

Por

Adriana Yanet Madrid Escobar 39.356.839

Maribel Gil Villegas 39.359.353

Nora Lilia Vargas Ibarra 43.156.440

Asesora

Gloria Luz Toro Ángel

**Línea de Investigación:
Psicopedagogía**

Licenciatura en Pedagogía Infantil

Facultad de Educación

Universidad de Antioquia

2008

RESUMEN

Esta tesis consta del Diagnóstico elaborado en el Centro Educativo Forjadores del Mañana y cinco capítulos más:

- Capítulo 1, "Diseño Teórico" en esta parte de la investigación se indica la pregunta con la que se ingresa, la cual surgió después de elaborar el diagnóstico, se abordan algunos conceptos relacionados con dicha pregunta, para aclarar que se entiende con estos términos antes de elaborar Estado de la Cuestión, del cual surgió una nueva pregunta
- Capítulo 2 "Diseño Metodológico" En este capítulo se abordan los principios psicoanalíticos elegidos de los que nos hemos valido para realizar la investigación.
- Capítulo 3 "Plan de análisis", en el cuál encontrará los objetivos que han sido reformulados y los pasos que se seguirán para buscar dar respuesta a la nueva pregunta de investigación
- Capítulo 4 "Respuesta a la pregunta de investigación": se estructura una respuesta a la pregunta que ha orientado el proceso investigativo, articulando el trabajo de campo con las fuentes bibliográficas estudiadas.
- Capítulo 5 "Propuesta pedagógica": se diseña una propuesta de intervención para los maestros de la institución educativa "Forjadores del Mañana", tomando como base la respuesta lograda en la pregunta de investigación.

- Anexo: Artículo de revista "UNA MUJER EN LA MAESTRA. Saber de ella o no ¿Qué consecuencias?" se desarrolla un texto publicable, que ofrece una síntesis del proceso pedagógico investigativo.

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
RESUMEN	2
PERMITE ESTE PROYECTO Y LA FORMACIÓN QUE DE ÉL SE EXTRAE, HACER CONSCIENTES AQUELLAS ACCIONES QUE SE EJECUTAN DE MANERA INCONSCIENTE CON RELACIÓN A LA AUTORIDAD, Y QUE PUEDEN, POTENCIAR LA LABOR DEL MAESTRO COMO PERSONA Y A SU VEZ A LOS ESTUDIANTES QUE ORIENTA EN EL SABER O ENTORPECER SU FUNCIÓN Y ANIQUILAR SU DESEO DE SER EN POSICIÓN DE FIGURA DE AUTORIDAD.....	6
SIN DUDA, UNA DE LAS MAYORES FALENCIAS ACTUALES EN EL SECTOR EDUCATIVO, ES QUE TENEMOS MAESTROS MUY PREPARADOS EN SABERES CIENTÍFICOS, CON EXCELENTES METODOLOGÍAS, PERO ENCARTADOS CUANDO SE TRATA DE CONJUGAR EL SABER, CON SU SER EN EL AULA DE CLASE, CUANDO SE TRATA DE PONER LÍMITES A LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS QUE TIENE A SU CARGO.	7
1. ANTECEDENTES DEL CENTRO DE PRÁCTICA	7
RECORDEMOS, EL NOMBRE DEL PROYECTO INVESTIGATIVO: <i>EL MAESTRO ENTRE LA SEVERIDAD Y LA PERMISIVIDAD A PROPÓSITO DE LA AUTORIDAD, EN RELACIÓN AL PREMIO Y EL CASTIGO.</i>	15
Muestra la lógica de la permisividad, la severidad, el maltrato, el castigo y el premio; y ofrece unas puntadas sobre cómo representar autoridad sin correr el riesgo de maltratar.....	18

DIAGNÓSTICO

Este trabajo pretende fortalecer la labor docente en relación a la autoridad que le corresponde detentar al maestro. Temas como: qué significa representar autoridad, qué posiciones asume el maestro en el momento de intervenir cuando sus alumnos transgreden y qué maestro conviene para esta época, serán abordados implícita o explícitamente en pro de reflexionar sobre la labor del docente, en la contemporaneidad. Parte de este trabajo surge luego de escuchar la presentación del Proyecto Pedagógico Investigativo: *El maestro entre la severidad y la permisividad*, donde nace el deseo de pertenecer a él; se inicia con un primer acercamiento a la institución educativa y posteriormente se conforma el equipo de trabajo con tres estudiantes de Licenciatura en Pedagogía Infantil.

Sin duda, este proyecto, se constituye en una oportunidad para nuestra formación como maestras, en tanto permite descubrir nuestras propias falencias en relación a la autoridad, fundamentadas en la observación de las maestras cooperadoras (para nuestro caso, mujeres); en tanto allí, mientras hacen con su ser en posición de maestras, podemos vernos a través de ellas.

De cómo se las arreglan frente a la autoridad, cómo intervienen frente a la transgresión de las normas, qué maniobras realizan y desde qué lógicas. Observación que de no ser llevada a la discusión en el escenario del seminario de práctica, pierde su categoría de herramienta para la formación y la rectificación de la praxis pedagógica.

Es por ello que esta práctica pedagógica es de suma importancia para las maestras en formación porque propicia la reflexión en tanto uno de los roles principales del maestro es ejercer autoridad, es decir, trata directamente con el ser

del maestro en relación al saber que ha de poseer en relación a cómo maniobrar e intervenir respecto a las transgresiones de sus estudiantes.

Sabemos que es necesario que el maestro se pregunte por su propia relación con la autoridad, porque la autorización para ser representante de ley no se garantiza con un título, tal cual lo señalan Cortés y Toro (2006):

La época actual reclama un maestro que represente la ley; para ello no es suficiente con que tenga conocimientos científicos, disciplinares y didácticos respecto de cómo se construye la norma en el ser humano; más allá de este saber científico, disciplinar y didáctico, el maestro necesita la experiencia pedagógica. Experiencia que cobra sentido cuando el saber se pone a prueba en la realidad social y educativa sobre la cual interviene. El proyecto que se propone permite justamente conjugar el saber con el hacer, sin perder de vista el ser del maestro, que es con lo que finalmente educa a los niños y desde lo cual se autoriza para estar en posición de maestro.

Por lo anterior, el Proyecto Psicopedagógico de Investigación: *el maestro entre la severidad y la permisividad a propósito de la autoridad, en relación al premio y el castigo*, se empieza a desarrollar en el Centro Educativo Forjadores del mañana, apoyado en el discurso psicoanalítico. Discurso que de ningún modo pretende formarnos para ser psicoanalistas, sino maestros que estén avisados de las lógicas internas que subyacen en un comportamiento como lo es la trasgresión de las normas por parte de niños y niñas, además del malestar que de ello se desprende para el maestro que a veces no sabe cómo intervenir.

Permite este proyecto y la formación que de él se extrae, hacer conscientes aquellas acciones que se ejecutan de manera inconsciente con relación a la autoridad, y que pueden, potenciar la labor del maestro como persona y a su vez a los estudiantes que orienta en el saber o entorpecer su función y aniquilar su deseo de ser en posición de figura de autoridad.

Sin duda, una de las mayores falencias actuales en el sector educativo, es que tenemos maestros muy preparados en saberes científicos, con excelentes metodologías, pero encartados cuando se trata de conjugar el saber, con su ser en el aula de clase, cuando se trata de poner límites a los niños y las niñas que tiene a su cargo.

Nos atrevemos a decir que aún con las mejores estrategias, métodos y actividades, si no se ha prestado especial atención a cómo se ejerce la autoridad, el éxito en lo que se hace escapa.

Por lo anterior el proyecto es de suma importancia, en tanto reflexiona sobre las consecuencias que trae consigo el ser un maestro permisivo, quien trasmite a sus alumnos el mensaje de que todo es posible, no hay consecuencias, no aparecen las sanciones y ser un maestro severo es quien amordaza a sus alumnos, no aparece en ellos lo que realmente son, sino lo que se ven obligados a mostrar para evitar posibles castigos.

1. ANTECEDENTES DEL CENTRO DE PRÁCTICA

El Centro Educativo Forjadores del Mañana, se halla ubicado en el municipio de Girardota en la calle 3B No. 17^a-06 barrio Montecarlo. A sus alrededores se encuentran ubicadas instituciones educativas como la Escuela Colombia, Preescolar Tamborines y otras como la Cruz Roja y un servicio de moto – taxi, denominado “Rapiya”. Cuentan con zonas para la recreación como lo es el coliseo y tres canchas de fútbol y básquetbol, las cuales pueden utilizar los estudiantes, ya que son públicas.

La institución tiene dos niveles, en el primero se encuentra la dirección, la secretaría y sala de profesores, tienda escolar, baños: cuatro para los niños y cuatro para las niñas, además de uno privado para uso de la administración. Tres salones, uno para preescolar que atiende infantes de jardín entre los 3 y 4 años y

pequeños de 5 años en transición; otro, donde se encuentran los estudiantes de 1º y 2º grado y uno que usan para video y reuniones.

En el segundo nivel hay un patio pequeño y tres salones, en uno se ubica el grado tercero, en otro 4º y 5º y en otro el grado 6º; además, de un espacio acondicionado para la biblioteca. La planta física cuenta con servicios públicos como luz eléctrica, teléfono, acueducto, alcantarillado y parabólica, además de recursos como televisor, DVD y computador.

El recurso humano está constituido por:

- La Rectora, quien es licenciada en educación especial, con una especialización en administración educativa.
- Cinco profesoras más, dos de las cuales son licenciadas en educación, una es estudiante de Pedagogía Infantil, otra es normalista superior y se encuentra estudiando actualmente educación; la última realizó un curso en Comfama denominado "Asistente de niños en edad preescolar".
- Una secretaria.
- Una persona dedicada a los oficios generales.

La población que atiende actualmente es de 70 niños y niñas aproximadamente, desde preescolar hasta sexto grado y para responder a la continuidad de escolarización tienen al presente un convenio con la institución educativa Atanasio Girardot.

1.1. Breve reseña histórica

Al parecer el municipio de Girardota tiene mucha demanda de instituciones para niños y niñas en edad preescolar; atendiendo a esta demanda surge el

mencionado Centro Educativo que tiene un poco más de 30 años de funcionamiento, sin embargo ha cambiado de nombre y con el actual lleva aproximadamente ocho años. Miremos lo que nos dice su historia en el documento Municipalización Centro Educativo Forjadores del Mañana (2000):

“[...] surge de la trayectoria del Jardín Infantil Pinocho, centro que como su nombre lo dice, sólo atendía la población infantil, asesorado y financiado en su totalidad por ACAIPA ONG departamental (Asociación de Centros de Atención Integral de Antioquia) que se dedicaba a dicho fin. Al cambiar ésta de razón social, la Asociación de padres de familia que siempre desempeñó un papel protagónico en esta labor, decidió conjuntamente con su directora asumir su administración. Más adelante ajustándonos a los requerimientos de la nueva ley general de educación, nos dimos a la tarea de garantizar la continuidad exigida por la ley y contribuir además a la educación y formación de la población girardotana”. (Pág.6)

1.2. Filosofía educativa

Es una institución que según lo expresa el Proyecto Educativo Institucional (2000) es de carácter privado sin ánimo de lucro que pretende ofrecer una atención integral durante todo el proceso formativo – educativo desde el nivel preescolar hasta el grado noveno promoviendo en ellos hábitos de responsabilidad, cooperación, respeto, amor, tolerancia y justicia fundamento para la convivencia (Pág.7).

1.3. Perfil del docente

Según el PEI (2000) de la institución, se espera que el maestro sea ético, dinámico, tolerante, comprensivo y responsable. Igualmente se aspira que dicho maestro esté inspirado por su VOCACIÓN, punto clave para desempeñar su labor con esmero, alegría, dedicación, eficiencia y eficacia.

No aparece registro del nivel de escolaridad exigido para los profesores del Centro Educativo, sólo dice que deben ser “capacitados académicamente” (Pág.9).

En cuanto al modelo pedagógico, no aparece explícito en el PEI, sin embargo en el capítulo I sobre principios y fundamentos, se argumenta que “la educación es un proceso en el cual el educando es el centro [...]” (Pág.11). Lo cual nos sugiere una metodología constructivista que en la institución dicen tener combinada con la pedagogía tradicional, la que están intentado dejar para centrarse en la primera, o sea, la constructivista.

1.4. Sobre el manual de convivencia

Del Manual de Convivencia (2000) del Centro Educativo, tomaremos algunos apartes que hacen referencia al proceso que se supone, deben seguir los maestros cuando sus alumnos infringen las normas.

Las causales de sanción están agrupadas en dos categorías:

1. Comportamientos que atentan contra la disciplina.
2. Comportamientos que atentan contra la conducta.

En el Capítulo II, que corresponde a las Causales de sanción, habla acerca de estos aspectos de manera más detallada:

En cuanto a la disciplina:

- Comportamiento inadecuado en el aula de clase: gritos, inquietud constante, interrupción de actividades, desorden, peleas con los compañeros, irrespeto por los trabajos de los demás, indiferencia frente a las actividades, etc.
- Irrespeto frente a las observaciones de los directivos y docentes.

- Impuntualidad a las clases y demás actos de la institución.
- Desorden o falta de higiene y aseo personal.
- Vocabulario inadecuado y trato descortés hacia otros miembros de la institución (escritos y chistes de mal gusto – apodos – chismes).
- Irrespeto ante los símbolos patrios e institucionales.

En cuanto a la conducta:

- Agredir de hecho o de palabra a otros.
- Alterar documentos y / o firmas utilizados en la institución.
- Atentar contra la propiedad privada.
- Asistir al establecimiento en estado embriaguez o bajo efectos de drogas o alucinógenos.
- Daños intencionales que atenten contra el buen funcionamiento de la institución.
- Portar o guardar armas, drogas, objetos corto punzantes u otros que atenten contra la integridad o vida de los demás.

Correctivos:

- Diálogo en privado y en grupo de manera respetuosa.
- Comprensión de las dificultades del estudiante.
- Anotaciones en el observador firmadas por el alumno.
- Actitud serena y equilibrada frente a los diferentes comportamientos.
- Seguimiento continuo de profesores, directivos y padres para el mejoramiento personal.
- Propiciar la autoevaluación, permitiendo al alumno manifestar sus ideas y sentimientos en un clima de respeto y cordialidad.
- Búsqueda de alternativas conjuntamente con los padres para el cambio de los alumnos.

- Privación de actividades curriculares y extracurriculares previo acuerdo con padres o acudientes.
- Compromiso personal para la solución de la problemática dando una tregua pertinente (concertada con el alumno y el padre) para demostrar el cambio.
- Suspensión por uno, dos o tres días en caso de no asumir seriamente su compromiso.
- Remisión al especialista en caso de necesidad.

2. IDENTIFICACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA

2.1. Hallazgos escritos

En el PEI (2000), están registradas dos evaluaciones institucionales, donde aparecen los logros alcanzados y los no alcanzados. Encontramos en los dos registros, anotaciones totalmente iguales acerca de los logros no alcanzados: “responsabilidad de algunos padres frente a sus deberes económicos y el acompañamiento a sus hijos en el proceso educativo. Mayor relación con otras instituciones. *Falta de autoridad más estricta por parte de la dirección*” (Págs.77 y 106)

El hecho de que esta demanda aparezca allí, quiere decir que la autoridad no se ha sentido y que para sustituirla se asume una posición de permisividad. ¿Por qué? ¿Qué le sucede a una persona que debe representar autoridad y lo que hace es adoptar una actitud permisiva? Habría que preguntarse ¿qué es lo que lo lleva allí? ¿Cuáles son los antecedentes?

Además, la instancia de la cual se hace referencia en la cita es precisamente una de las autoridades más representativas en la institución, se está hablando de “la dirección”, la persona que ocupa este cargo es la encargada de coordinar, de orientar.

2.2. El discurso y praxis de la rectora

Los encomillados que referimos a continuación fueron tomados de los diarios de campo, que para efectos de la observación participante registramos. Estos servirán para describir tanto el discurso, como la praxis de la Rectora.

La persona que en la institución desempeña este cargo, cumple dos funciones, la parte directiva y la parte de docencia. En una oportunidad ella expresó: *“sí, tenemos problemas con la autoridad porque somos permisivos”*. Esto se vuelve a ratificar en una reunión con los padres de familia donde nuevamente ella confirma: *“este año, seremos más duros, porque ustedes mismos lo han pedido, ya no vamos a ser tan madres”*.

Se anotará un caso particular, que llama la atención por ser un punto de encuentro en el discurso de todas las profesoras de la institución, las cuales se quejan de la conducta del niño a quien llamaremos “James”. En el salón de 4º y 5º hay un adolescente que se ha manifestado con sus transgresiones, imponiéndose por encima de las indicaciones que se le dan. Al respecto, la actitud de la rectora ha sido, dejar pasar, dejar hacer con la condición de que no “interrumpa” la clase.

Encontramos entonces un elemento repetitivo con relación a la autoridad, en las tres observaciones: el discurso escrito, verbal y la práctica (la permisividad).

2.3 Lo que dicen las profesoras

Las profesoras afirman “no ser capaces” de trabajar con el grupo de 4º y 5º, este salón se ha convertido en el kit del asunto, el punto que ha puesto en vilo la autoridad de las representantes de ley de la institución, al parecer el foco de

atención es el chico mencionado en párrafos anteriores, quien sobresale por ser un líder que ha llevado al grupo a acciones extremas que desafían la autoridad de las maestras. Ante lo cual, ellas dicen: *“en ese grupo no podemos ser iguales, hay que ser más severos, gritarles, regañarles. Hay que hacer lo que no hacemos con los demás grupos”*.

2.4 El inconsciente desbordado

Una de las estudiantes de 4º a través de un juego dramático, arrojó la siguiente información. *“Estábamos en clase y James empezó a molestar y a jugar, la profesora le dijo: James, me hace el favor y se sale, James levantó los hombros y le dijo: yo no me voy a salir, vean a esta boba, la profe dijo: ¿ah sí, con que muy boba? Vamos a ver quién es la boba. James, te sales tú o me salgo yo ¡Estoy cansada de ustedes, malditos, ustedes son el peor grupo que hay, si no fuera porque lo necesito, yo renunciaría, me tienen harta, estoy cansada de trabajar con ustedes, me da pereza venir acá”*.

Cuando la niña hizo el juego dramático expresó además, algunas acciones que han llevado a cabo las demás profesoras en este grupo:

- Castigos a través de la escritura (planas) *“Por su comportamiento se merecen eso”*.
- Regaños frente a otras personas.
- Una docente, se queda callada frente al desorden del grupo, esperando a que estos caigan en cuenta de su accionar, se percaten de la presencia de la maestra y se organicen con una actitud de disposición para la clase. Ella también dice si alguno no quiere estar se puede salir y es precisamente lo que ha ocurrido. No hay sanciones al respecto.

En observación a una clase de otra profesora, con el mismo grupo, la conducta de los niños era más o menos así: Unos jugaban, otros se paraban encima de las sillas, con las piernas subidas en el pupitre, charlando unos con otros, mientras tanto la profesora les reconvenía con frases como: obedezcan, hagan silencio, no jueguen, entre otros; palabras que eran pasadas por alto por los estudiantes.

2.5. Observaciones generales

En los descansos, algo que observamos en casi todas las ocasiones, es que niños y niñas juegan brusco, se suben a unas escalas que pueden ser peligrosas, tiran las sillas, etc. Esto no es novedad, todos los infantes lo hacen, lo que llama la atención es que la profesora calla, no hay ninguna orientación. Entonces ¿qué dice esto? aparece la permisividad por parte de la maestra.

En la institución hay una norma que las profesoras la conocen aunque no está escrita en el manual de convivencia: Los niños no pueden estar, comer o jugar en el salón, en horas del descanso. Sin embargo, esta norma no es regulada por las maestras, lo que se ha observado es que está sujeta al criterio de cada maestra el hacerla cumplir, algunas veces sí y otras no.

3. Precisión del rasgo del fenómeno

Recordemos, el nombre del proyecto investigativo: *El maestro entre la severidad y la permisividad a propósito de la autoridad, en relación al premio y el castigo.*

Si se releen con detenimiento los párrafos anteriores -donde hemos narrado los acontecimientos que consideramos relevantes de la experiencia pedagógica- encontraremos que todos ellos tienen aspectos comunes que están

estrechamente ligados al tema que nos convoca en este proyecto, es decir, la posición del maestro con relación a la autoridad.

Tenemos entonces que en el PEI hay una solicitud de autoridad, en la práctica y en el discurso de las maestras aparecen diferentes posiciones con relación a las transgresiones de los niños y las niñas. Dejan ver que frente a la ley no hay una respuesta homogénea, a la hora de intervenir

RASGO

El representante de autoridad actúa de diferentes formas frente al transgresor.

4. PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN

¿Qué posiciones asume el maestro frente a las transgresiones de sus estudiantes en el Centro Educativo Forjadores del Mañana?

5. PERTINENCIA DE LA PREGUNTA

A nivel general, en la sociedad, hay una queja sobre el desmejoramiento de las generaciones actuales, debido a la pérdida de la sujeción a la autoridad, que se hace evidente justamente en la escuela donde los niños llegan con una formación desde diferentes posiciones de autoridad y en ese escenario ponen en juego los referentes que han construido. Surgen entonces preguntas tanto de padres como de maestros tales como ¿por qué los niños no obedecen? ¿Qué fórmulas existen para hacerme obedecer? ¿Qué se puede hacer con ellos? Finalmente, nosotras también nos hacemos preguntas con relación a esta problemática, ¿qué sucede ahora, que en la antigüedad no ocurría? Una pregunta más profunda entonces, es ¿qué posiciones asume el maestro frente a las transgresiones de sus alumnos?

Es pertinente porque al preguntarnos por la posición que se asume, nos da la oportunidad para llegar al centro de la problemática, para generar una propuesta que se acerque a dar soluciones, pistas sobre cómo formar desde la docencia estas nuevas generaciones. Además, permite al docente ubicar la problemática no fuera sino dentro, saber que parte de ella, se encuentra en las posiciones que éste asume.

6. OBJETIVOS

6.1. Objetivo General

Observar las posiciones de los maestros del Centro Educativo Forjadores del Mañana, para así construir una propuesta de intervención pedagógica que privilegie la reflexión frente a su papel como referente de autoridad.

6.2. Objetivos Específicos

- 6.2.1.** Revisar los referentes teóricos que ayuden en la comprensión de los elementos subjetivos que llevan al maestro a asumir diferentes posiciones frente a la transgresión.
- 6.2.2.** Realizar una reflexión teórico práctica que nos permita confrontar la teoría y lo observado en el centro educativo con relación a las distintas posiciones del maestro frente a las transgresiones de sus estudiantes.
- 6.2.3.** Diseñar una propuesta pedagógica que oriente al maestro del centro educativo Forjadores del Mañana, en relación al modo en el que interviene frente a las transgresiones de sus estudiantes, en pro de la restitución de su lugar de autoridad.

7. HIPÓTESIS

Porque los estudiantes les mueven diferentes afectos

8. REFERENTES CONCEPTUALES

Para desarrollar la pregunta problematizadora, se tendrá en cuenta la lectura de algunos textos, que puedan brindar luces al respecto, tales como:

Libro: *Usos y abusos del maltrato*. GALLO, Héctor. Editorial Universidad de Antioquia. 1999.

Muestra la lógica de la permisividad, la severidad, el maltrato, el castigo y el premio; y ofrece unas puntadas sobre cómo representar autoridad sin correr el riesgo de maltratar.

Libro: *El malestar en el docente*. CORDIÉ, Anny. Editorial Paidós. 1999.

La autora presenta la intervención del maestro desde la severidad y la permisividad teniendo en cuenta las consecuencias y efectos que sobre el niño y la niña pueden generarse.

Libro: *Sujeto y Educación: Hacia una ética del acto educativo*. QUINTERO Q., Marina y GIRALDO S., Juan Leonel. Colección Aulas Abiertas. Universidad de Antioquia. Facultad de Educación. 1999.

El texto surge de la experiencia docente de más de 20 años, de los autores como “un llamado a la reflexión, al análisis y al compromiso del maestro consigo mismo, con su propia historia y con la de sus discípulos”.

Tesis: *Posiciones del Maestro Contando con la Pulsión y con la Transferencia.*

CORTÉS P., Marlon Yezid

CAPITULO I

1. DISEÑO TEÓRICO

1.1. MARCO TEÓRICO

En esta parte del trabajo investigativo, nos conduciremos de la siguiente manera: inicialmente, teniendo en cuenta la pregunta de investigación **¿Qué posiciones toma el maestro frente a las transgresiones de sus estudiantes en el Centro Educativo Forjadores del Mañana?** abordaremos algunos conceptos relacionados con dicha pregunta para aclarar lo que se entiende con estos términos; para ello, nos valdremos de la lectura intratextual de algunos textos que cuentan con el discurso psicoanalítico. Luego de este momento, centraremos nuestra atención en los aspectos en los que los autores concuerdan y en los que se distancian. Finalmente, se hará una conclusión que cuente con las fuentes para extraer de allí unas definiciones generales que sirva de piso para construir el estado de la cuestión respecto de la pregunta planteada con antelación.

De la pregunta con la que inicia esta investigación surgen los siguientes términos: posiciones, maestro y transgresión.

Para acercarnos a los conceptos mencionados anteriormente se leyeron 10 fuentes entre libros, revistas, tesis de grado y páginas de internet. De los cuales se eligieron los siguientes. porque responden de una manera más explícita a los conceptos interrogados; sin embargo se nombrarán sin explicitar su bibliografía pues en el Estado de la Cuestión aparecen; éstos textos son:

- Sujeto y Educación de Marina Quintero y Juan Leonel Giraldo.

- Usos y abusos del maltrato de Héctor Gallo.
- El Malestar en el docente de Annie Cordié.
- Memorias - Seminario Taller Educación y Efecto social.
- Diario de un educador. Jules Celma.
- Páginas de Internet.

1.1.1. Posiciones

Giraldo y Quintero (1999, pág.84) aluden a que las posiciones asumidas por el maestro se deben a su misma historia, a la resolución edípica (nos referimos al momento crucial cuando el nombre del padre se sobrepone al deseo de la madre para dar lugar al sujeto) que tuvo que realizar y desde allí se autoriza para vérselas con sus alumnos en relación a la ley de una determinada manera.

Estas formas pueden ser: como amo, como esclavo o como sordo; donde la palabra juega un papel importante y se halla en dos maneras; cuando se escucha la voz del otro colocándolo como interlocutor válido o cuando la palabra se asume como propia y entonces se impone.

Por su parte Cordié Annie (2003) insinúa una posición narcisista del maestro donde este aparece en dos formas: desde una pedagogía no directiva y como docente superyoico. Desde la pedagogía no directiva aborda a un maestro que “se negará a servirse de su poder, no intervendrá en la clase y tampoco obligará a sus alumnos a trabajar...cuando el alumno no quiera trabajar, su negativa es aceptada por principio y a veces da lugar a una identificación en espejo” (p. 297). Como docente superyoico, cree encarnar la ley y no ser un representante de ella. El superyo “es esa voz que intima la orden de representar la regla, es portador de culpabilidad y violencia” (pág. 300).

Ambas autoras concuerdan en decir que las posiciones están estrechamente ligadas con la autoridad porque tienen que ver con la manera como el sujeto maestro haya introyectado la ley.

1.1.2. Autoridad

Mercedes Soto de Silva de la comunidad de empresarios católicos nos dice (Versión Electrónica), que la etimología de la palabra autoridad viene del latín "*auctor*", derivado del verbo "*augere*", que significa **hacer aumentar**. El significado por tanto, de la palabra autoridad, no es mandar, sino engendrar, dar vida, hacer crecer.

Al respecto de la palabra autoridad, Cordié (2003), argumenta que *"la investidura de autoridad es tributaria de una suposición de saber que el educando le atribuye y que el educador respalda con un respeto por la diferencia y la singularidad"*.

Giraldo y Quintero (2003), nombran la autoridad como cualidades humanas, como carisma, como algo que *"no tiene la necesidad de manifestarse ruidosamente, de afirmarse con violencia y está asociada a la noción de respeto recíproco" es diferente del poder, el cual refiere más que todo a un nombramiento, un cargo en un orden jerárquico"*.

Con estos aportes se desmonta la idea de que la autoridad está presente en una persona por el hecho de ejercer un cargo, de ocupar un puesto culturalmente reconocido como es el de ser maestro.

Para las autoras la autoridad se define como un lugar que le otorga el otro al maestro porque le supone un saber y le moviliza afectos.

1.1.3. Maestro

La Profesora Pelaez G., argumenta que el maestro es un sujeto en falta aunque sus estudiantes no lo vean así. *“El maestro es ante todo un sujeto igualmente dividido, lo que significa en falta; y en falta de un saber sobre su sexualidad”* (Pág.46). Si es un sujeto en falta y esa falta se describe como una división, entonces cabe preguntar ¿por qué aparece esa división, qué la genera? Y ¿cómo el maestro llena, por decirlo de alguna forma, esa falta, con qué la suple?

Por su parte Cordié (2003), afirma que *“...el docente es un eslabón en la cadena del saber que se transmite de una generación a otra”* (Pág. 77), en la transmisión no hay creación, los maestros comparan, trabajan los textos de sus maestros y en sus tesis no toman posición frente a las teorías que presentan.

Si el docente es un eslabón en la cadena del saber, podríamos aventurarnos a decir que una de las formas como ese sujeto en falta, la suple es precisamente con el saber, aunque Cordié afirme que no cree nuevos saberes, ni los renueve.

En *el diario del educador*, Celma Jules (1988), considera que *“los maestros y los profesores son verdaderamente una institución de escleróticos, una cohorte de bastoneros paráliticos. El nivel de preocupación y de autocrítica es prácticamente nulo bien así. Los docentes han olvidado inclusive la existencia de los niños. Todo es mecánico; basta dejarse llevar por los rieles”* (Pág. 11-12).

En contraposición a estas definiciones, encontramos un contraste con lo que en la antigüedad significaba ser maestro, un ejemplo por excelencia es Sócrates a quien le suponían un saber, un saber que hace referencia al conocimiento y la sabiduría, el cual es transmitido a través de la palabra y que genera en aquel que lo escucha *“un poder de fascinación casi hipnótico”*, como lo dice Alcibíades en el Banquete de Platón.

Este poder que Alcibíades le atribuía a Sócrates, es lo que Lacan denomina como transferencia, (citado por Cordié) la cual se encuentra en todas las instancias en las que se relacionan los seres humanos y es la que nos hace *suponer un saber al otro*.

“Lacan, ya en el libro I (1953-1954) del seminario, sostenía que “la transferencia eficaz... es, simplemente, en su esencia, el acto de la palabra. Cada vez que un hombre habla a otro de modo auténtico y pleno hay, en el sentido propio del término, transferencia, transferencia simbólica: algo sucede que cambia la naturaleza de los dos seres que están presentes” (Pág. 258).

Específicamente, en el escenario de la escuela la palabra circula, de forma permanente, el maestro a quien se le supone un saber, y como tal transmite un discurso, da cuenta de este objeto de saber y a través de él se realiza todo el proceso comunicativo, discursivo, de transmisión del conocimiento al otro. Cabe resaltar que este proceso no está enmarcado solo en aquello que se dice, sino más bien en aquello que no se dice y que está relacionado con ese vínculo transferencial el cual hace posible que la palabra tome sentido para aquel que la escucha.

1.1.4. Transgresión

Al respecto de este término los autores mencionados en párrafos anteriores no expresan una definición, por esa razón, para acercarnos a un concepto más claro, nos valdremos del escrito *Diferencias entre la transgresión y lo perverso* de Vallejo y Walter (versión electrónica), donde ellos argumentan que la transgresión no es una figura de lo perverso y que no necesariamente lo perverso está signado por un accionar eminentemente transgresivo.

La transgresión es un movimiento propio del erotismo que atestigua la falta de coherencia a la hora de intentar asignarle un contenido determinado a lo prohibido. No hay, entonces, un estar por fuera de la norma, pues allí no hay edictos. Entonces podríamos preguntarnos, cuando ocurre una transgresión, ese acto es nominado como transgresión por quién; Vallejo y Walker citan a Georges Bataille (El erotismo) con la frase *“la transgresión no está menos sujeta a reglas de la prohibición”*. Entonces, la transgresión se constituye, aparece en tanto otro, fija edictos, normas, leyes.

“Para Lacan la ley es lo que anuncia el tipo de transacciones que tienen entre sí los seres humanos, nos dice además, que todo el tiempo estamos violando los mandamientos y es por eso que la sociedad es posible. La prohibición incluye la posibilidad de su violación e inclusive convertiría a esta violación en el deseo más importante pues no se apetece la cosa si la ley no la hubiese prohibido y en esta medida la ley sirve como orientación a esta apetencia.” (Pág.34)

El sujeto atiende a la ley en tanto la haya interiorizado, aunque la ley sigue teniendo su valor cultural a pesar de no ser reconocida por éste. Entonces, hay transgresiones para el otro y para el Otro; con minúscula es lo que la sociedad considera transgresión pero el sujeto no y con mayúscula es lo que el sujeto considera transgresión, aunque la sociedad no.

1.1.5. Conclusión

A manera de conclusión diremos que sobre las posiciones del maestro, según los autores encontramos dos que se repiten, una es que el maestro se pone en lugar de amo, llamado también autoritario, severo; la otra es el maestro permisivo, que deja pasar, deja hacer, victimiza al niño.

Sobre la autoridad, podemos concluir que es un lugar que le da otro al maestro, es decir, sus estudiantes porque posee unas cualidades. Lo que no se expresa

claramente, es cuáles cualidades, qué ostenta el maestro que se transmite como un mensaje para sus estudiantes que estos al recibirlo lo descifran otorgándole ese lugar al maestro.

Sobre el maestro en los textos, *el malestar en el docente, y diarios de un educador*, se habla de un maestro sin deseo, en tanto el deseo es el motivador para crear vínculos entre la labor del maestro y el bienestar de la cultura, es decir, cuando el oficio, se elige a partir del deseo, este se pone al servicio de otros. Aunque, al afirmar que es un eslabón de la cadena del saber, podría decirse que existe un deseo, pero no un deseo de saber más, sino que aparece la repetición del mismo.

1.2. ESTADO DE LA CUESTIÓN

En esta parte de la investigación, se realizará una pesquisa bibliográfica para indagar sobre lo que se ha dicho respecto a la pregunta **¿Qué posiciones asume el maestro frente a las transgresiones de sus estudiantes en el Centro Educativo Forjadores del Mañana?** Para ello se consultan las siguientes fuentes:

- Sujeto y Educación. QUINTERO Y GIRALDO. Editorial Universidad de Antioquia. 1999.
- Diario de un Educador. JULES Celma.
- Los rostros de la transferencia.
- Volumen II de Psicoanálisis.
- Memorias del Primer Seminario Taller "Educación y Efecto Social". Universidad de Antioquia. Facultad de Educación. Departamento de Educación Infantil. 1993.
- El Malestar en el Docente. CORDIE Anny. Ediciones Nueva Visión. Buenos Aires. 1998.

- Usos y Abusos del Maltrato. GALLO Hector. Editorial Universidad de Antioquía. 1999
- Tesis: Posiciones del maestro contando con la pulsión y con la transferencia. CORTES Marlon.
- Tesis: El menor infractor, delegado del resto de la mujer. TORO Ángel Gloria Luz.
- La causa de los niños. DOLTO Francoise.
- El pensamiento psicoanalítico. ZULETA Estanislao. Editorial percepción. Colombia. 1985.
- Psicoanálisis y criminología. ZULETA Estanislao. Editorial Percepción. Medellín Colombia. 1986.
- Psicoanálisis aplicado y técnica psicoanalítica. SELDMAN Ruth. Editorial alianza. 1974. España.

Al acercarnos a estas fuentes, tras la pista de lo que los autores han dicho respecto a la pregunta **¿Qué posiciones asume el maestro frente a las transgresiones de sus estudiantes en el Centro Educativo Forjadores del Mañana?** descubrimos que en algunos de ellos su contenido no era pertinente para esta investigación. Es así como se eligen tres textos porque responden de una manera más explícita, frente a dicha pregunta con la que se inicia este proyecto, los cuales son:

Sujeto y Educación. De Giraldo y Quintero (1999). Este texto surge de la experiencia docente de más de 20 años, de los autores como “un llamado a la reflexión, al análisis y al compromiso del maestro consigo mismo, con su propia historia y con la de sus discípulos” (Pág. 6).

Se eligió porque las reflexiones que hace son una ayuda en el quehacer pedagógico del maestro de hoy, motivándolo a preguntarse por su misma historia

para explicarse las posiciones que asume frente a su intervención en tanto representante de Ley.

Al revisar este texto, es posible observar que en cuanto a la pregunta de investigación descrita en párrafos anteriores, no se desarrolla una respuesta explícita en relación a las posiciones del maestro respecto a las transgresiones de sus estudiantes, sin embargo, destina un capítulo donde hace referencia a las posiciones del maestro como autoridad o como autoritario.

Usos y abusos del maltrato. De Héctor Gallo (1999). El libro se escribió a partir del trabajo que desarrolló el autor en el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, donde se refiere a los niños y niñas en situación de maltrato y a los chicos y chicas de la calle a los cuales se les brinda una asistencia de protección. Sin embargo, el autor plantea que aunque los sujetos, es decir, los niños no cuentan con la mayoría de edad, son responsables de sus actos. Si esto es así, podríamos pensar entonces que los niños se hayan en la posición en que los coloca el adulto que les acompaña, quien a su vez, lo hace contando con una concepción de niño específica que la construyó desde su propia historia, en su relación con la ley y esto se evidencia a la hora de intervenir, entonces ¿cómo interviene? Se elige este libro porque el autor cuenta con un discurso psicoanalítico, mostrando un panorama al maestro, sobre cómo intervenir sin maltratar; además de exponer elementos que tienen que ver con una posición de autoridad permisiva o severa.

El Malestar en el docente. De Annie Cordié. El texto se construyó pensando en las relaciones y afectos que se generan en el aula de clase y en el maestro; así mismo se diseñó para hacer evidente la desazón que pueden producirle sus propias intervenciones y sus estudiantes.

Se hizo seguimiento a la labor de 10 maestros que presentaban un cuadro de constante enfermedad ocasionadas por el ejercicio docente. A partir de esta experiencia surge el consolidado escrito, con el fin de brindar ayudas al maestro

para que éste pueda gobernar el malestar y ponerlo al servicio de su oficio y no al contrario. Por lo tanto, el texto se elige porque la autora habla de las posiciones que el maestro asume contando con su malestar, con su historia, abriendo el panorama sobre el origen de las conductas y así poder hacer algo con ellas.

Después de presentadas las fuentes seleccionadas, se hace necesario en este punto realizar un breve recorrido de cómo surgió y por qué es importante nuestra pregunta de investigación **¿Qué posiciones asume el maestro frente a las transgresiones de sus estudiantes?** La cual nació después de un proceso de observación realizado en el Centro Educativo Forjadores del Mañana y la consignación en los diarios de campo que nos permitieron elaborar algunas categorías sobre un fenómeno que se repite en dicha institución y que está explícito en el PEI donde aparece una solicitud de autoridad.

Además, en la práctica y en el discurso de las maestras se hacen evidentes las diferentes posiciones con relación a las transgresiones de niños y niñas, las cuales dejan ver que frente a la ley no hay una respuesta homogénea, a la hora de intervenir; esto, denota la ambivalencia que viven los estudiantes.

Se hace pertinente, entonces, la pregunta, porque al interrogarnos por las posiciones que asumen los docentes, nos da la oportunidad para llegar al centro de la problemática, para generar una propuesta que se acerque a dar soluciones, pistas sobre cómo formar desde la docencia estas nuevas generaciones. Al mismo tiempo le permite descubrir al maestro ubicar la problemática no fuera sino dentro, saber que parte de ella, se encuentra en las posiciones que éste asume.

Frente a las posiciones que el maestro asume al representar autoridad, son muchas las preguntas que se nos presentan, las cuales son asumidas para esta investigación como interrogantes auxiliares que al desprenderse de la pregunta general, facilitan la pesquisa, lo cual hace más rigurosa la búsqueda y el análisis de los textos seleccionados. Estas preguntas son: ¿Es necesario que se hagan

evidentes las transgresiones para que el maestro asuma determinadas posiciones? o ¿Son las posiciones del maestro las que generan las transgresiones de sus alumnos? ¿Por qué algunos maestros excusan las transgresiones de sus alumnos? ¿Puede mostrarse un maestro severo y permisivo a la vez? ¿Qué o quién hace que el maestro asuma una posición u otra? ¿La posición que se asume frente a la ley se da sólo con los estudiantes o también con los hijos y personas a su alrededor?

Es de resaltar que para este apartado, no se resolverán todas las preguntas anteriormente mencionadas, sino aquellas en donde los autores se cruzan en relación a la pregunta principal.

A preguntas como ¿Es necesario que se hagan evidentes las transgresiones para que el maestro asuma determinadas posiciones? o ¿Son las posiciones del maestro las que generan las transgresiones de sus estudiantes? Cordié (1999), al hablar de las posiciones que se asumen en relación a la ley cuando ésta se ha distorsionado, presenta dos posiciones; sin embargo, una de ellas, en la que el maestro presenta una negativa a asumirse como autoridad, dice que el estudiante transgrede *“como si...intentara probar los límites del maestro”* (pág. 298); es así, como partiendo de esta enunciación, se hace posible afirmar que para la autora, ciertas transgresiones (agresividades del niño o niña) son causadas por la posición que asume el maestro. Por otra parte Giraldo y Quintero (1999), opinan que cuando un sujeto asume una posición autoritaria, es decir, se asume como amo, genera que su *“autoridad jamás (sea) asumida en un sentido edificante, sólo es soportada a la espera de cualquier coyuntura para desobedecerla”* (pág. 175); es entonces donde podemos observar que la posición de autoritarismo genera la transgresión en los muchachos. Según los autores, la transgresión entonces, está directamente vinculada a la posición que asume el maestro, sea permisivo como lo expresa Cordié o severo en Giraldo y Quintero.

Para la pregunta ¿Por qué algunos maestros excusan las transgresiones de sus estudiantes?, el profesor Gallo (1999), en su texto *Usos y Abusos del Maltrato*, hace referencia a que a niños y niñas (de la calle), *“no se los considera en nada responsables de cuanto son”* (pág.97), lo cual genera de hecho una excusa en tanto se le quita la investidura de sujeto responsable. Por su parte Cordié (1999), haciendo referencia a este hecho, habla de que el maestro al no asumirse como referente de autoridad, no obliga a sus estudiantes a trabajar, asumiéndose en una posición de espejo, en la que se coloca en igualdad de roles con su pupilo *“haciendo del alumno un semejante al que se puede amar y por el que se anhela ser amado”* (pág. 299).

Partiendo de lo expresado anteriormente sobre las posiciones que asume el maestro, se hace relevante preguntarnos ¿Qué o quién hace que el maestro asuma una posición u otra? Según Cordié, teniendo como referencia a Lacan dice que cuando el niño y la niña se empiezan a preguntar por su existencia y buscan encontrar un lugar, incorporan en su propio ser algunos rasgos de la personalidad del Otro significativo; Giraldo y Quintero, por su parte, argumentan que *“el sujeto siempre vuelve su mirada hacia el otro que él es, ese otro que esta allí, en el exterior, donde primero capturó su imagen, su ser, donde vió su forma realizada, su forma total, ¡espejismo de sí!”* (pág. 114). Es así como se afirma que desde la infancia los seres humanos cimientan unos ideales sobre los que se constituye el yo, por lo tanto en las relaciones en las que interviene la palabra se establecen conexiones a nivel imaginario que remiten al sujeto con esa imagen ideal que capturó del Otro, ya sea *“como víctima, esclavo, juez, incapaz, sordo...y, desde ahí, ofrecerse...como modelo de identificación para perpetuar...las formas de relación heredadas de las batallas edípicas que lo constituyeron”* (pág. 172).

Al considerar el acercamiento que los autores hacen a las preguntas auxiliares y pensando en la respuesta para la pregunta general, podemos decir que los tres autores al referirse a las posiciones, expresan básicamente dos: una es severa y otra permisiva. Lo que no es claro en su discurso, es cómo esas posiciones se

hacen evidentes en el aula, si estas pueden presentarse de forma simultánea con un mismo sujeto y si tanto la una como la otra pueden estar “camufladas”, “vestidas” de otra manera pero ser en esencia permisiva o severa. Además, esta investigación es de tipo fenomenológico, es decir, se centra en la observación de un fenómeno aislado “**el maestro y sus posiciones**” y por lo tanto, está basada, no sólo en lo que dice la teoría, es decir, no sólo la historia del maestro sino en la observación de cómo la pone en escena, en la interacción con los niños, porque la pulsión del niño produce un efecto en la subjetividad del maestro.

Se hace necesario aclarar que los conceptos que se desarrollan frente a este fenómeno, mencionados por los autores son: historia del maestro, autoritarismo-autoridad y ley.

- **Historia del maestro:** Se refiere a la resolución edípica que el sujeto construyó en su infancia.
- **Ley:** En tanto el maestro es un representante de ella. Es la que permite la inserción en la cultura y pone límites a la pulsión.
- **Severidad y permisividad:** Diferentes posiciones que asume el maestro en relación a la ley. En cada discurso pueden aparecer bajo otras nominaciones.

Recordemos que el rasgo anterior del fenómeno aislado era “**El representante de autoridad actúa de diferentes formas frente al transgresor**”, citado en el diagnóstico inicial; sin embargo, luego de este recorrido teórico, surge uno nuevo:

La historia del maestro incide en su intervención pedagógica

Se toma este rasgo, porque en él se reconoce la historia del maestro como la causa de las posiciones que asume en tanto representante de Ley, es decir, se pone en evidencia a la hora de intervenir y nos permite ver, investigar, qué del maestro está presente en el aula en la interacción con sus estudiantes.

Recordemos la pregunta inicial de investigación:

¿Qué posiciones asume el maestro frente a las transgresiones de sus estudiantes en el Centro Educativo Forjadores del Mañana?

Justificación de la pregunta:

Los autores hablan de las posiciones que los maestros asumen, pero dejan de lado en su discurso, cómo esas posiciones se hacen evidentes en el aula, si estas pueden presentarse de forma simultánea con un mismo sujeto y si tanto la una como la otra pueden estar “camufladas”, “vestidas” de otra manera pero ser en esencia permisiva o severa, tal como dijimos en párrafos anteriores. Esta investigación entonces, se ocupará de develar estos aspectos, bajo la nueva pregunta **¿Cómo el Edipo del maestro influye en su intervención frente a las transgresiones de sus estudiantes?**

Esto permitiría, realizar una propuesta pedagógica inédita, ya que los autores no han hecho una investigación que refiera a esta pregunta. Además, sirve de fundamento para la formación de nuevos docentes, los que la época actual reclama. Un maestro que piense su historia, para intervenir de una forma consciente, teniendo en cuenta su propio proceso y así ayudar a los que son entregados a su cargo.

CAPITULO II

2. DISEÑO METODOLÓGICO

En este capítulo abordaremos los principios psicoanalíticos elegidos, de los que nos valemos para realizar la investigación en el Centro educativo Forjadores del Mañana.

2.1 ACERCA DE LOS PRINCIPIOS PSICOANALÍTICOS:

Este proyecto pedagógico toma aportes del discurso psicoanalítico porque estudia, analiza el inconsciente; es decir, esa parte oscura del ser humano, esa sombra que está presente en todas las esferas de nuestra vida y nos acompaña sin darnos cuenta, esto nos permite reflexionar sobre nuestro propio ser, en tanto maestras y estar avisadas de conductas que emergen en el aula de manera inconsciente la cual es la verdad del sujeto que se expresa en situaciones cotidianas. Teniendo en cuenta lo anterior, nuestra atención estará puesta en estos hechos siguiendo los siguientes principios:

2.1.1. LO QUE SE SALE CUANDO UNO MENOS LO ESPERA

No todo lo que se dice es cierto. Cuando en una conversación aparece una ruptura, un lapsus, un comportamiento inesperado que sorprende incluso al que lo ejecuta es cuando sale el sujeto del inconsciente, es decir, la verdad que está oculta en él.

En el sujeto coexisten dos fuerzas: una consciente y otra inconsciente (ya que el sujeto no tiene acceso a ella). Por lo tanto el sujeto es un ser dividido entre aquellos contenidos que le han sido reprimidos y los actos dominados por su consciencia. No obstante, como lo expresa Jaime Alberto Carmona en *Psicoanálisis y Vida Cotidiana*, ese “hemisferio oscuro del alma humana”, se expresa a través de mecanismos que son actos cotidianos, tales como: los chistes, los sueños, los actos fallidos, entre otros; los cuales han sido dejados de lado por la investigación científica y son el insumo principal de la investigación psicoanalítica”.

Este principio estará presente en esta investigación de tres formas:

- Una, observando lo que a las maestras les acontece con relación al inconsciente (lapsus, conductas inesperadas, chistes, entre otras)
- Dos, en la utilización del juego dramático, para leer lo que piensan los niños de sus maestras y la escuela como tal; porque el juego es una expresión libre donde los niños no tienen la presión de ser observados por su maestra, de tal modo que lo que digan, fluya de manera espontánea revelando su propia verdad.
- Tres, utilizando las asociaciones que realizamos desde la teoría, lo observado en el aula y nuestra subjetividad consignada en el diario de campo que también habla sobre nuestro propio inconsciente.

2.1.2. ESTAR AL PENDIENTE DE LO QUE SE REPITE

Vamos a centrar nuestra atención en los acontecimientos repetitivos del maestro que emergen a pesar de la represión que existe en la institución educativa al plantear unos lineamientos respecto a lo que debe ser un maestro ideal.

Este principio está fundamentado en el concepto de la pulsión entendida como algo que es constante y emana del interior del sujeto, ésta emerge por más que

exista la represión, en palabras de J. Lacan, en palabras de la asesora de investigación en la clase del jueves, 31 de mayo de 2007: *“la pulsión es una loca que está suelta a pesar de la sublimación”*.

Según el Diccionario de Psicoanálisis, es un *“proceso dinámico consistente en un empuje que hace tender al organismo hacia un fin... suprimir el estado de tensión.”* La pulsión como fuerza tiene una meta: *“la obtención de placer”*.

CAPITULO III

3. PLAN DE ANALISIS

Acercamiento a la respuesta:

En este apartado, se explicitarán los objetivos que han sido reformulados para buscar dar respuesta a la nueva pregunta de investigación **¿Cómo el Edipo del maestro influye en su intervención frente a las transgresiones de sus estudiantes?** Y cada uno de los pasos que surgen como consecuentes de los mismos.

3.1. OBJETIVOS

3.1.1. Objetivo General

Observar la intervención pedagógica que los maestros del Centro Educativo Forjadores del Mañana, realizan frente a las transgresiones de sus estudiantes, para así construir una propuesta de intervención pedagógica que privilegie la reflexión frente a la incidencia que tiene el Edipo en los maestros al interactuar con sus estudiantes.

3.1.2. Objetivos Específicos

3.1.2.1 Revisar los referentes teóricos que ayuden en la comprensión de los elementos subjetivos del Edipo que llevan al maestro a responder de cierta manera frente a la transgresión.

3.1.2.2 Realizar una reflexión teórico práctica que nos permita confrontar la teoría y lo observado en el centro educativo con relación a la forma de manifestarse el Edipo del maestro en el aula.

3.1.2.3 Diseñar una propuesta pedagógica que oriente al maestro del centro educativo Forjadores del Mañana, en relación al modo en el que interviene frente a las transgresiones de sus estudiantes, en pro de la restitución de su lugar de autoridad.

3.2 Pasos:

- A.** Realizar una pesquisa en varios textos que retomen el concepto de Edipo.
- B.** Qué se entiende por intervención pedagógica
- C.** Describir las lógicas de la transgresión.
- D.** Articular las definiciones anteriores en aras de responder la pregunta.

Para ello, se revisarán las fuentes de forma minuciosa en busca de lo que expresan sobre estos conceptos. Entendiendo por fuentes no sólo los textos escritos, sino también el sujeto – objeto de esta investigación, en este caso, *el maestro*, el cual es un “texto que habla” y los estudiantes que evidencian el hacer de ese maestro.

Los instrumentos que se utilizarán para la obtención de la información, son:

- **Diarios de Campo:** según Alzate y Sierra, es un “*Instrumento en el trabajo educativo*” (pág. 11), en el que se registran de forma continua y sistemática, las apreciaciones, observaciones, sentimientos, opiniones, sobre la realidad que queremos comprender.
- **Observación** (participante y no participante): El texto ENSEÑANDO A OBSERVAR Y REGISTRAR. Lo simple y lo complejo de la tarea, muestra

que la observación en éstas dos perspectivas *“es el instrumento básico para producir buenas descripciones, entendiendo por tales aquellas que dan cuenta, de la manera más fidedigna posible, de las representaciones que el otro o los otros construyen sobre el vínculo que las personas observadas establecen con su entorno y entre ellas mismas”* (pág. 86).

En esta investigación se utilizarán dos clases de observación la participante, en donde el observador tiene la oportunidad de formar parte del fenómeno observado, y la no participante es aquella en la que el observador evita participar en el fenómeno a fin de no modificar su conducta.

- **Lectura intratextual e intertextual:** la intratextual, es la lectura detallada y minuciosa del texto, sin buscar dar interpretaciones de tipo subjetivo y la intertextual se realiza buscando construir un tejido sobre lo que piensan varios autores de un mismo tema.
- **Juego Dramático:** En la Revista Colombiana de Ciencia y Tecnología *“es definido como aquel comportamiento simulativo que niños y niñas usan para la comprensión de eventos, personajes y acciones de la cultura que les rodea, el juego dramático no solo permite dar cuenta del orden conocido, sino subvertir dicho orden y explorar otros mundos posibles”* (pág. 23).

Sierra Zaida (1996), dice que *“a través del juego dramático, niños y niñas en edad escolar presentan su percepción del contexto social y cultural en el cual les ha tocado vivir (representación de realidad inmediata), así como realidades imaginadas distantes o deseadas (realidad inexistente o posible).”*

- **Entrevista estructurada a expertos:** Muñoz Carlos (1998) formula que *“con este sistema se captan tanto las opiniones como los criterios personales del encuestado y mediante ellos se profundizan los juicios emitidos para hacer las interpretaciones convenientes.”* (pág. 81).
- **Análisis- síntesis de la información:** Muñoz (1998) manifiesta que éste *“es un método analítico que consiste en la separación de las partes de un todo para estudiarlas de forma individual (análisis), y la reunión racional de elementos dispersos para estudiarlo en su totalidad (síntesis).”* (pág. 84).

BIBLIOGRAFÍA

Algunos de los textos que se pretenden revisar para encontrar posibles respuestas a la nueva pregunta **¿cómo el Edipo del maestro influye en su intervención frente a las transgresiones de sus estudiantes?** son los siguientes:

- ZULETA ESTANISLAO, El Pensamiento Psicoanalítico. Colombia. Ed. Percepción Colección Espejo, 1985
- ZULETA ESTANISLAO, Psicoanálisis y Criminología. Colombia. Ed. Percepción. Colección Espejo. 1986
- QUINTERO GIRALDO, Marina, Sujeto y Educación. Colombia: Colección. Aula Abierta, 1999
- DOLTO Françoise, Sexualidad Femenina, Líbido, erotismo, frigidez. París. Ed. Paidós Ibérica S.A. 1982

CAPITULO IV

4. RESPUESTA A LA PREGUNTA

¿CÓMO EL EDIPO DEL MAESTRO INFLUYE EN SU INTERVENCIÓN FRENTE A LAS TRANSGRESIONES DE SUS ESTUDIANTES?

Buscando dar respuesta a esta pregunta es necesario precisar los términos que la conforman para aclarar qué se entiende por ellos. Para esto retomaremos algunos de los términos que hemos abordado en los capítulos anteriores como son:

Maestro:

Sobre el maestro, algunos autores como Cordié (2003) y Celma Jules (1988), hablan de un maestro sin deseo, en tanto el deseo es el motivador para crear vínculos entre la labor del maestro y el bienestar de la cultura, es decir, cuando el oficio, se elige a partir del deseo, este se pone al servicio de otros. Aunque, al afirmar que es un eslabón de la cadena del saber, podría decirse que existe un deseo, pero no un deseo de saber más, sino que aparece la repetición del mismo.

Transgresión:

La transgresión se constituye, aparece en tanto otro, fija edictos, normas, leyes... Hay transgresiones para el otro y para el Otro, con minúscula es lo que la sociedad considera transgresión pero el sujeto no y con mayúscula es lo que el sujeto considera transgresión, aunque la sociedad no.

Aparece un nuevo término, que es **el Edipo:**

Según Riffet-Lemaire A., (1971 citado por Quintero y Giraldo 1999), el Edipo “se ha revelado como la articulación inconsciente de un mundo humano de cultura y lenguaje, como la estructuración propiamente dicha de las formas inconscientes de la sociedad” (p. 86), y su función radica en afirmar una normatividad expresada a partir del reconocimiento de la ley. Este se da en tres momentos:

- 1) El hijo es uno con la madre (simbiosis)
- 2) La madre señala al padre dando entrada al reconocimiento del Otro.
- 3) La ley del nombre del padre se inscribe en el psiquismo del niño.

Hay que tener en cuenta que este proceso no ocurre igual en todos los seres humanos. La historia de cada sujeto es distinta, ya que el paso del reconocimiento o no de la ley está fundamentado en la palabra del padre simbólico, el cual la representa desde una posición permisiva, severa o de real autoridad. Esto permite que el niño y la niña puedan ser ubicados en un lugar en el discurso y forme con éste, según Freud, el núcleo del "Super-yo" que hace posible la perpetuación de la prohibición del incesto.

Retomemos la pregunta **¿cómo el Edipo del maestro influye en su intervención frente a las transgresiones de sus estudiantes?** Para dar una posible respuesta.

Partiendo del reconocimiento que establecen Quintero y Giraldo (1999) de que el maestro es un sujeto que ha vivido una historia que lo sitúa particularmente en la ley, podemos decir que en la relación con sus estudiantes asume una manera singular de representar autoridad.

Es así como el maestro en el aula de clase puede estar dominado por el inconsciente, sin saber que está rememorando su historia desde la forma singular en la que se inscribió, respondiendo así frente a la transgresión de sus estudiantes no con su conocimiento pedagógico o disciplinar, sino con algo de su propio ser. En esa medida, el maestro responde a las transgresiones de sus discípulos, basado en su reconocimiento del nombre del padre según la palabra de la madre le haya vinculado.

Para el caso que nos ocupa, es decir la resolución de la pregunta, nos basaremos en los tres momentos del edipo mencionados en párrafos anteriores los cuales nos permitirán reconocer de qué manera el maestro representa autoridad.

Cada maestro resuelve particularmente el Edipo resultando de esta experiencia con el amor y la ley, una posición singular frente a estas dos dimensiones de lo humano. Para el caso, es la dimensión de la ley la que nos ocupa. A continuación mostraremos cómo puede ser la posición del maestro dependiendo de en qué tiempo del Edipo se haya sujetado particularmente, para ello retomaremos algunos elementos planteados por Viviani Alejandro Luis. Lacan y el Edipo Freudiano [Versión electrónica] *Revista de Psicanálise Textura*.

En el primer momento {El hijo es uno con la madre (simbiosis)} la madre es permisiva porque todo lo da y lo permite, esta es una madre borradora en tanto no tiene en cuenta al niño como sujeto, decide por él, siente por él, hace por él, tal cual como nos lo muestra un ejemplo que anda en boca de la voz popular: cuentan que a un niño le preguntaron ¿qué es una chaqueta? El niño respondió: es lo que mi madre me pone, cuando a ella le da frío, esto muestra la manera cómo la madre aborda al niño, pone en él los sentimientos y deseos de ella.

En este período también el niño desea ser uno con la madre, porque quiere ser aquello que la completa, es decir el falo, él cree que él es lo que hace feliz a su madre, sin embargo desconoce que la madre está en una posición narcisista, es decir el niño no funciona como sujeto para ella sino como objeto; por otra parte el papel del padre es pasivo, aún no ha entrado a separar el idilio de esa relación donde parece ser, que sólo pueden estar dos personas, la madre y el hijo. Un maestro que se quedó fijo en este tiempo se comporta de forma similar, es decir, aquel que pasa las transgresiones de sus estudiantes porque busca permanecer unido al otro y no perder su amor como el niño lo hace con su madre para sobrevivir; o el maestro que decide qué aprenderán sus estudiantes, de qué manera, cuándo pueden hacer esto o aquello, sin tener en cuenta los deseos y

anhelos de sus estudiantes, puede ser también un maestro severo que no los asume como sujetos, sino que sus edictos son el todo y el otro tiene que obedecer y cumplirlos porque un sujeto que todo lo ofrece, le pide al otro sujetarse, alienarse; consecuencia de ello es que la madre o el maestro borre el deseo del niño o alumno.

El segundo momento {La madre señala al padre dando entrada al reconocimiento del Otro} es crucial, porque aparece el nombre del padre, es aquí cuando la ley comienza a estorbarle al niño, aparece el límite, un mensaje que le dice al infante que no todo es posible, que él no puede acceder a la madre, porque no le pertenece, se funda entonces, la ley contra el incesto que lleva al niño a realizar una renuncia. Se le plantea la condición de ser o no ser lo que completa a la madre, en el primer tiempo lo era, pero ahora aparece un tercero que pone a tambalear esta condición.

Esta vacilación aparece en el maestro que quedó fijo en este tiempo del Edipo, ya que cuando representa autoridad se ve reflejada la permisividad y la severidad simultáneamente, en ocasiones hace cumplir a toda costa sus edictos y en otras, puede ser flexible con aquello que dijo, esto se da por que en su propio edipo hay algo que aún no ha solucionado con el padre y en busca de solucionarlo, toma la decisión inconsciente de ocupar el lugar del padre, es decir, de ocupar el lugar de representante de ley.

En el tercer tiempo {La ley del nombre del padre se inscribe en el psiquismo del niño} nos referimos aquí a un maestro que representa convenientemente la autoridad, se asume como un sujeto en falta y por lo tanto permite la entrada al reconocimiento del Otro, sabe que él no es la ley, sino un representante de ella, caso contrario sería un impostor.

Pasemos ahora a mirar lo que ocurre en la Institución Educativa donde se ha desarrollado esta pregunta. Allí, hemos observado en nuestra práctica que las

maestras desean que los niños sean y estén bien educados, desean que obedezcan y sean ciudadanos de bien.

Movidas por este deseo, hemos observado que cuando se encuentran con un niño que es reincidente en la trasgresión de la norma, se valen o bien de una suerte de premio: hacer esto, para conseguir lo otro y de una suerte de correcciones emparentada con el autoritarismo en tanto llaman al orden, acudiendo a un tercero, a la exclusión de las actividades o de la institución Educativa.

Por lo anterior, en aras de propiciar una reflexión interna que nos lleve a resignificar la manera de relacionarnos como maestros con nuestros estudiantes, surge la necesidad de plantear una propuesta pedagógica que ponga a circular la palabra, tratando de encontrar algunas respuestas pero sobre todo interrogantes que nos permitan un conocimiento mayor de quiénes somos y quiénes son los que están a nuestro cargo y cómo hacer para dinamizar esa relación maestro – alumno con relación a la autoridad.

CAPITULO V

5. PROPUESTA PEDAGÓGICA

El presente trabajo lo constituye una propuesta pedagógica que se le presentará a la institución educativa Forjadores del Mañana, lugar en el cual hemos venido practicando por espacio de tres semestres aplicando algunos instrumentos de investigación que nos han permitido indagar acerca de la autoridad del maestro para así presentar dicha propuesta que esperamos sea aplicada en beneficio de la comunidad educativa.

Por ello, en este capítulo, realizaremos un panorama de lo que ha sido dicha experiencia y de las construcciones que a nivel investigativo hemos realizado.

PANORAMA DE PROYECTOS II Y III

Este proceso se ha vivido en tres momentos; en el primer momento centramos nuestra atención en el diagnóstico a la institución educativa Forjadores del Mañana y luego, construimos tres capítulos referidos al diseño teórico, al diseño metodológico y al plan de análisis.

Queriendo saber lo que constituía para esta institución frente a la autoridad del maestro el Rasgo del fenómeno, elegimos que este representante de autoridad actúa de diferentes formas frente a la transgresión de sus estudiantes.

Por ello, la pregunta de investigación inicial fue **¿Qué posiciones asume el maestro frente a las transgresiones de sus alumnos en el Centro Educativo Forjadores del mañana?** Pensando en que era una pregunta pertinente, porque al indagarnos por la posición que asume el maestro, se nos daba la oportunidad

de llegar al centro de la problemática y generar una propuesta sobre cómo formar desde la docencia a las nuevas generaciones en relación a la autoridad, para ayudarles a sumirla de una forma pertinente.

La hipótesis que teníamos frente a esta pregunta era que **“los estudiantes movían diferentes afectos en las maestras”**.

Tratando de indagar en diferentes textos la respuesta a nuestra pregunta, abordamos como conceptos principales: posiciones (autoridad), maestro y transgresión.

Al acercarnos a estas fuentes, tras la pista de lo que los autores han dicho respecto a la pregunta antes mencionada, observamos que estos hablan de las posiciones que los maestros asumen, pero dejan de lado en su discurso, cómo esas posiciones se hacen evidentes en el aula, si estas pueden presentarse de forma simultánea con un mismo sujeto y si tanto la una como la otra pueden estar “camufladas”, “vestidas” de otra manera pero ser en esencia permisiva o severa.

Esta investigación, se ocuparía en un tercer momento de develar estos aspectos, bajo la nueva pregunta **¿cómo el Edipo del maestro influye en su intervención frente a las transgresiones de sus estudiantes?** Pregunta que surgió al darnos cuenta que la problemática como tal existe en la resolución histórica del Edipo y pensando además en que la importancia de nuestra investigación no estaba sólo en preguntarnos sobre las diferentes posiciones que el maestro asume, sino en su razón de ser. Esto permitiría, realizar una propuesta pedagógica inédita, ya que los autores no han hecho una investigación que refiera a esta pregunta. Además, serviría de fundamento para la formación de nuevos docentes, los que la época actual reclama. Maestros que piensen su historia, para intervenir de una forma consciente, teniendo en cuenta su propio proceso y así ayudar a los que son entregados a su cargo.

A partir de ello se realizó un diseño metodológico, un plan de análisis y una guía bibliográfica en busca de orientar este proceso para acercarnos a la respuesta.

EN CUANTO A LA PREGUNTA FINAL Y SU PERTINENCIA

¿Cómo el Edipo del maestro influye en su intervención frente a las transgresiones de sus estudiantes?

Podemos decir que buscando dar respuesta a esta pregunta se hizo necesario precisar los términos que la conforman para aclarar qué se entiende por ellos. Para esto retomamos algunos de los términos abordados anteriormente, pero precisando algunos más, los términos trabajados para esta pregunta son: **Maestro, Transgresión y Edipo**. Este último observado en sus tres momentos: El hijo es uno con la madre (simbiosis), La madre señala al padre dando entrada al reconocimiento del Otro y La ley del nombre del padre se inscribe en el psiquismo del niño.

Por lo anterior, en aras de propiciar una reflexión dentro de la institución educativa Forjadores del Mañana, que ayude a resignificar la manera como sus maestros se relacionan con sus estudiantes, surge la necesidad de plantear una propuesta pedagógica que ponga a circular la palabra, tratando de encontrar algunas respuestas pero sobre todo interrogantes que permitan un conocimiento mayor de quién es el maestro, quiénes son los que están a su cargo y cómo hacer para dinamizar esa relación maestro – estudiante con relación a la autoridad.

JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA

Esta es una propuesta pedagógica que busca propiciar espacios para la reflexión sobre el qué hacer docente en relación a la autoridad, para fortalecer este aspecto tanto en las maestras de la Institución Educativa Forjadores del Mañana, como en las maestras en formación; pues se hace necesario en una profesión como la de ser maestro, estar avisados de estos procesos para continuar creciendo a nivel profesional, personal y laboral; ya que se trabaja con sujetos distintos cada uno en su esencia. Además es una propuesta que cuenta con la singularidad de los

maestros en su construcción histórica como sujetos, particularmente para nuestro caso, en lo tocante a la resolución edípica.

Es así como esta propuesta le permitirá a la Institución, cuestionarse sobre la manera más conveniente de representar autoridad.

OBJETIVOS DE LA PROPUESTA

Objetivo General

Propiciar la reflexión en torno al qué hacer docente frente a la autoridad, para que cada una de las maestras de la Institución Educativa Forjadores del Mañana resignifique su papel como representante de ley.

Objetivos Específicos

1. Centrar la palabra de la maestra en su propia historia, permitiendo así el reconocimiento de sí misma, es decir, de su inconsciente.
2. Convocar el deseo de las maestras para efectuar cambios en los elementos edípicos que consideren necesarios.

EXPERIENCIAS PEDAGÓGICAS PARA LA PROPUESTA

1. **Lectura de documentos sobre el Inconsciente, la Autoridad y el Edipo.**
Esta se haría por grupos, buscando que cada uno responda a preguntas en relación a los temas, para luego socializar y así llegar a conclusiones. A continuación presentaremos un panorama de los textos que se trabajarán:

A. “En busca de la subjetividad” del libro SUJETO Y EDUCACIÓN.

En este texto de Marina Quintero y Juan Leonel Giraldo, los autores se esfuerzan en observar cómo el padre, la madre y la cultura participan para que el niño conquiste la subjetividad.

Lo anterior quiere decir que la manera como el niño interiorice y asuma la ley depende de la representación que padre, madre y cultura hayan realizado de ésta y su intervención para emitirla.

Por ello, este texto se hace importante, en tanto muestra al maestro cómo los niños y las niñas asumen la ley; además que ayuda a comprender el comportamiento de éstos frente a ella.

B. “El niño y el educador ante la norma” del libro USOS Y ABUSOS DEL MALTRATO.

En este texto, Hector Gallo presenta un panorama de lo que ha sido la dicotomía entre el castigo y la humillación para finalmente dar conclusiones respecto a las consecuencias que esto trae.

Expresa que en los siglos XVI y XVII, el castigo y el azote eran emblemas de autoridad en el maestro y que la corrección no era algo que se daba desde lo subjetivo de la norma sino como terror. En el siglo XIX, el maestro es visto como la autoridad suprema que se suponía tendría el conocimiento para disciplinar al niño, sin embargo, el disciplinar para este caso consistía en el castigo corporal y la humillación o denuncia constante, como técnicas efectivas de vigilancia.

Este texto es importante porque el autor al preguntarse sobre la razón de ser del castigo impuesto, concluye con que **“entre la desobediencia y el castigo, la corrección como acto que busca un equilibrio, se encuentra atravesada por la subjetividad”**. Por tanto cuestiona sobre

lo que realmente convoca a castigar y la forma de hacerlo, pues el castigo traspasa los límites de la justicia al darse de manera frecuente y tener la posibilidad de humillar al otro debilita el carácter disciplinador de la norma.

GLOSARIO:

Autoridad: Se define como un lugar que le otorga el otro al maestro porque le supone un saber y le moviliza afectos.

Maestro: A quien se le supone un saber, y como tal transmite un discurso, da cuenta de este objeto de saber y a través de él se realiza todo el proceso comunicativo, discursivo, de transmisión del conocimiento al otro.

Historia del maestro: Se refiere a la resolución edípica que el sujeto construyó en su infancia.

Ley: En tanto el maestro es un representante de ella. Es la que permite la inserción en la cultura y pone límites a la pulsión.

Severidad y permisividad: Diferentes posiciones que asume el maestro en relación a la ley. En cada discurso pueden aparecer bajo otras nominaciones.

2. **Estudio de casos.** Se hará teniendo en cuenta las conclusiones a las que se llegaron a partir del estudio de los textos. Por grupos pensarán en un niño con problemáticas de autoridad y se tratará de pensar en algunos aspectos del estudiante: datos generales, problemática, ¿qué hace para evidenciar su problemática? ¿qué lo hace clamar? ¿cómo se ha intervenido? Luego de esto se hará un análisis de la problemática y se tratará de buscar posibles soluciones.

3. **Juego de roles.** Las maestras expresarán a través del juego de roles, las maneras como estudiantes y docentes viven, han vivido y esperan que sea

vivida la autoridad; teniendo en cuenta que el juego de roles es una de las estrategias pedagógicas que busca a través del juego del “como si...” evidenciar problemáticas y buscar soluciones.

4. **Visita de experto.** Se invitará a un experto en psicopedagogía para que nos acompañe y comparta una charla catedrática sobre “el inconsciente y la labor docente, una muestra de la resolución edípica”.
5. **Taller de cierre y conclusión.** Este permitirá que los participantes puedan llegar a conclusiones y compromisos en busca del bienestar de sí mismos y de sus discípulos. El taller se hará con guías específicas.
6. **Realización de diarios pedagógicos.** En éstos, las maestras podrán plasmar las experiencias vividas en relación a la autoridad durante los cinco meses del proyecto, para luego hablar de ello en cada encuentro y permitir su reflexión.

ALCANCES ESPERADOS EN LA PROPUESTA

- ✚ Cambio de las maestras en la manera de representar autoridad y de relacionarse con los estudiantes.
- ✚ Que la autoridad cobre el verdadero sentido que tiene y no una imagen de ella.
- ✚ Que las maestras se sigan interrogando frente al qué hacer docente de manera constante, tanto a nivel personal como institucional.

POSIBLE CRONOGRAMA DE LA PROPUESTA

Enero: Estudio de documentos.

Febrero: Estudio de casos.

Marzo: Juego de roles.

Abril: Visita de experto.

Mayo: Taller de cierre y conclusiones.

NOTAS IMPORTANTES:

- ✓ Estas actividades se desarrollarán durante las jornadas pedagógicas que se realizan cada mes en la Institución Educativa Forjadores del Mañana por espacio de dos horas.
- ✓ Durante todas las sesiones se abrirá espacio para la lectura de los diarios o para la toma de la palabra para hablar de sí mismas en relación a la autoridad.
- ✓ Se espera que el diario se diligencie durante todos los meses de la propuesta pedagógica.

**ANEXO
ARTÍCULO**

**UNA MUJER EN LA MAESTRA.
Saber de ella o no ¿Qué consecuencias?**

Adriana Yanet Madrid Escobar
Nora Lilian Vargas Ibarra
Maribel Gil Villegas

ABSTRACT

Este artículo, en primer lugar, mostrará cómo se produce el Edipo en la Mujer; en segundo lugar, realizará una conceptualización en relación al exceso, el cual es inherente a la condición femenina; en tercer lugar, especificará este exceso en relación a la mujer en posición de maestra; para, finalmente, mostrar salidas, revelar cómo el saber de sí misma le permite a la maestra hacerse cargo de aquello que particulariza su feminidad, el exceso.

Para dar inicio al desarrollo de este tema, se hace necesario realizar algunas acotaciones sobre el Edipo, ya que éste es fundamental en el proceso de construcción de la feminidad.

Entendemos por Edipo “la estructuración propiamente dicha de las formas inconscientes de la sociedad” (Marina Quintero, Juan Leonel Giraldo. 1999. Pág 86). Su función radica en afirmar una normatividad expresada a partir del reconocimiento de la ley. Éste se da en tres momentos:

- 1) El hijo es uno con la madre (simbiosis)
- 2) La madre señala al padre dando entrada al reconocimiento del Otro.
- 3) La ley del nombre del padre se inscribe en el psiquismo del niño y la niña

Abordaremos estos momentos de acuerdo con lo que le sucede a la niña, ya que es lo que nos interesa para el caso. En el primer momento, la niña se siente el todo de la madre, cree que para esa mujer no hay nadie más, ya que para la ella la madre es su todo; las dos se encuentran en un estado de completud. Cuando se inicia el proceso de separación, es decir, el segundo momento, que emerge por el reconocimiento que hace la niña de su diferencia sexual, la pequeña encuentra que ha sido castrada, tiene ausencia de pene. Ello trae consigo un viraje, es decir, en la relación amorosa con la madre, la niña descubre que ésta está igualmente castrada por lo tanto dirige su mirada hacia el padre del cual espera recibir aquello que le falta, el pene simbolizado en un hijo.

La niña, durante el complejo de Edipo, es decir, durante la etapa en la que se hace evidente que ha sido castrada, que el niño tiene pene y ella no, empieza a subsanar esta pérdida buscando tener lo que el padre tiene. Freud (1989, p.178) al respecto dice que ella que “quiere considerarse la amada predilecta del padre, forzosamente tendrá que vivenciar alguna seria reprimenda de parte de él, y se verá arrojada de los cielos”. El padre desde su posición de representante de ley, da una palabra, “la ley del nombre del padre” en la que le muestra a su hija que su deseo es imposible.

Partiendo de esta conceptualización del complejo de Edipo, pasaremos ahora a esclarecer aquellas construcciones simbólicas que se han configurado después del paso por la instauración en el inconsciente de la “Ley del nombre del padre”. No todo termina aquí. Algo parece no ser recubierto ni por la castración, ni por el hijo, porque ella sigue deseando el pene, a pesar de haberse resignado ante esta falta y de haber puesto el hijo en el lugar de lo que la completa, el falo.

Según Freud, la disolución del complejo de Edipo en las mujeres se hace de forma incompleta, en tanto que en ellas falta el operador principal para la disolución: la angustia de castración. Esto sucede porque las mujeres no tienen nada que

perder, no tienen pene, el cual se convierte en el caso de los niños en un referente real en el momento de la inscripción en la ley. Citando a Freud, María Paulina Mejía (2006, p. 18) dice:

“Esta resolución incompleta ocasiona una serie de consecuencias psíquicas. En el caso de la feminidad, una de ellas consiste en que la mujer persiste indefinitivamente la demanda de falo al padre o a su pareja sexual, consolidándose en ella la angustia de perder su amor. Otra de las consecuencias psíquicas... se refiere a la constitución de un superyó particularmente lábil, en comparación con lo que logra consolidarse en el varón.”

Partiendo de la nota anterior, se hace necesario ampliar el concepto de falo. Éste es considerado por Lacan, en su texto “la significación del falo”, como un significante en tanto el sujeto tiene acceso a él a través de la palabra. “El falo como significante aparece como la razón del deseo del Otro... Es así como lo que el Otro desea es el falo” (María Paulina Mejía. 2006, p. 31). Por lo tanto, en el proceso de castración, la niña descubre que no tiene pene, es decir, no tiene el falo que el Otro materno desea.

Como la niña carece de falo entra a participar del falo a título de ausencia. Ello se traduce, en el goce del Otro, en un “no – toda” en lo que al goce fálico se refiere. Esto quiere decir que, en relación con el goce, la mujer se inscribe, por un lado, en una presencia: goce fálico, atravesado por la ley; y por el otro, en una ausencia: goce del Otro que no ha sido nombrado y por lo tanto no tiene límites.

Es por lo anterior que en el goce de la mujer hay algo que se escapa, algo que no es nombrado y que produce estragos en el otro, como lo afirma Gloria Luz Toro Ángel (2004, p. 72):

“El deseo de la madre se instala porque algo de la mujer no es recubierto por la castración, ni sujetado por el hijo.

Entonces, ¿qué es ese algo de la mujer que no es revestido? El goce suplementario. Goce que está al asecho, alojado en el envés de la insatisfacción, en busca de algo para devorar... En otras palabras, el deseo de la madre se instala, porque hay un resto en la mujer que no logra ser recubierto por la castración. Hay algo en la mujer que se resiste, que se opone a la castración, que subsiste más allá de lo fálico”

Es este goce suplementario que nombra Gloria Luz Toro o ese goce del Otro que nombra Lacan, el que hace que la mujer se exceda, pase los límites.

Si tomamos esta conceptualización y la ponemos a transitar en la relación maestra – alumno, se haría posible pensar que la maestra es una mujer que desde su posición se encuentra habitada por el goce fálico y el goce del Otro, el cual está directamente relacionado con su historia.

Cuando esta mujer que se encuentra en la maestra se escapa, deja ver al otro, a sus alumnos, una vacilación con relación a la ley. Ella habla desde el conocimiento que tiene sobre cómo representar autoridad, pero cuando se pone en escena, cuando es el momento de actuar, no con lo que sabe sino con lo que es, con aquello que la habita, es cuando le deja ver a sus alumnos una inconsistencia entre aquello que dice y aquello es.

Esto ocurre con mucha frecuencia. Son esos momentos en los que la maestra empieza a utilizar la palabra buscando hacerse escuchar. Cuando esto no funciona apela a las estrategias pedagógicas que ha aprendido; un poco más adelante, cuando esto tampoco tiene el efecto esperado pasa al grito, de éste a la confrontación y, en ocasiones, a tomar fuertemente del brazo a sus alumnos. Es así como esta mujer es consciente de su posición de maestra, pero no puede

dejar de reconocer que también es habitada por ese resto que la hace pasar el límite.

Generalmente, la maestra no conoce sobre su sexualidad y, específicamente, sobre el goce, sobre ese goce del Otro que se escapa y causa estragos en sus alumnos, ridiculizándolos, maltratándolos, tiranizándolos o, en el otro caso, no poniendo límites, cuando busca ser amada por ellos.

En este punto es necesario detenernos, para pensar en aquella relación que se establece con el saber, es así, como cuando tenemos un desconocimiento sobre nuestra sexualidad, sobre nuestra historia, sobre nuestro deseo, permitimos que se instale en nosotros un malestar, ya que el goce tiene como fin la satisfacción, por lo tanto sale en busca de ella lastimándonos o lastimando al otro, pero cuando hay un conocimiento sobre aquello que está pasando, específicamente con este goce de Otro que no tiene límites, podemos construir con él algo en beneficio para la cultura, ya que el goce siempre se escapará, pero al conocernos, permitimos encausarlo.

Cuando se nombra este goce, se le da un lugar dentro de la cultura, esto quiere decir que es reconocido, por lo tanto éste produce otros efectos. Por ejemplo cuando mi goce esta puesto en ridiculizar al otro frente aquello que se le dificulta, podría pensarse en utilizar esto que me seduce en beneficio de los alumnos, es así como por medio de la parodia o del reírse de sí mismo el docente se permitiría enseñar desde el conocimiento de sí.

A manera de conclusión podemos decir que así como algunos autores hacen referencia de la madre relacionándola con la boca de un cocodrilo, porque desea devorar, la mujer como maestra tiene la tendencia al exceso. Si el hombre es el que sujeta a esa mujer - madre, el saber es quien sujeta a la mujer - maestra, un saber específico de la ciencia, la pedagogía, la didáctica, etc. pero sobre todo un

saber sobre sí. Este sería el mejor regalo que ella podría darse a sí misma y a sus discípulos.

REFERENCIAS:

QUINTERO QUINTERO Marina, GIRALDO S. Juan Leonel. (1999). Sujeto y Educación. Editorial Universidad de Antioquia.

Freud, Sigmund. "Obras Completas". (1989). *El Sepultamiento del Complejo de Edipo*. Vol XIX. Ed. Amorrortu editores.

MEJIA, Maria Paulina. (2006). LAS MUJERES Y EL SUPERYO. Editorial Universidad de Antioquia.

TORO ÁNGEL, Gloria Luz. (2004). Tesis: El menor infractor, delegado del resto de la mujer.

BIBLIOGRAFÍA GENERAL

- CELMA, Jules. *Diario de un Educastrador*. Ediciones Champ Libre. París. 1988.
- CORDIE Annie. *El Malestar en el Docente*. Ediciones Nueva Visión. Buenos Aires. 1998.
- CORTÉS Marlon. Tesis: *Posiciones del maestro contando con la pulsión y con la transferencia*.
- CORTÉS, Marlon y TORO, Gloria. *El maestro entre la severidad y la permisividad a propósito de la autoridad, en relación al premio y el castigo* (Proyecto Psicopedagógico). Medellín: Universidad de Antioquia, Departamento de Pedagogía Infantil. 2006.
- *Diarios Pedagógicos*. Manuscrito no publicado. Girardota (2006 – 2007).
- Documento: *ENSEÑANDO 'A OBSERVAR Y REGISTRAR. Lo simple y lo complejo de la tarea*.
- DOLTO Françoise. *Sexualidad Femenina, Líbido, erotismo, frigidez*. París. Editorial Paidós Ibérica S.A. 1982.
- GIRALDO, Juan Leonel y QUINTERO, Marina. *Sujeto y Educación Sujeto y Educación: Hacia una ética del acto educativo*. Colección Aulas Abiertas. Universidad de Antioquia. Facultad de Educación. 1999.
- JARAMILLO, Javier. Artículo “*Sentimiento de Culpa, super yo y la pulsión de muerte*”. Revista Colombiana de Psicología No.1. Universidad Nacional de Colombia.
- LAPLANCHE, J. y PONTALIS, J.B. Labor. *Diccionario de psicoanálisis*. Editorial Labor. Barcelona: España.
- *Manual de Convivencia Centro Educativo Forjadores del Mañana*. Capítulo II Causales de Sanción. Manuscrito no publicado. Girardota (2000).
- *Memorias del Primer Seminario Taller “Educación y Efecto Social”*. Universidad de Antioquia. Facultad de Educación. Departamento de Educación Infantil. 1993.
- *Municipalización Centro Educativo Forjadores del Mañana*. Manuscrito no publicado. Girardota (2000).

- MUÑOZ RAZO, Carlos. *Cómo elaborar y asesorar una investigación de tesis*. Editorial PRENTICE HALL. 1998. México.
- *Proyecto Educativo Institucional* Centro Educativo Forjadores del Mañana. Manuscrito no publicado. Girardota (2000).
- Revista Colombia Ciencia y tecnología, volumen 20 N° 4. 2002.
- SIERRA Zaida. Tesis: *¿Qué tu eras una tortuga y que yo era un diablo? Aproximaciones al estudio del juego dramático en la edad escolar*. Conciencias. 1996.
- SELDMAN Ruth. *Psicoanálisis aplicado y técnica psicoanalítica*. Editorial alianza. 1974. España.
- SOTO de SILVA, Mercedes. Comunidad de Empresarios Católicos. <http://es.catholic.net/empresarioscatolicos>.
- TORO Ángel Gloria Luz. Tesis: *El menor infractor, delegado del resto de la mujer*.
- VALLEJO, Mauro y WALTER, Carlos. <http://www.pagina12.com.ar>
- VIVIANI, Alejandro Luis. *Lacan y el Edipo Freudiano*. [Versión electrónica]. Revista de Psicanálise Textura.
- ZULETA, Estanislao. *El Pensamiento Psicoanalítico*. Colombia. Editorial Percepción. Colección Espejo, 1985.
- ZULETA Estanislao. *Psicoanálisis y Criminología*. Colombia. Editorial Percepción. Colección Espejo. 1986.